

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

DIRECCIÓN TÉCNICA
AREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
PROCEDIMIENTO: IO-OPB-009-2021
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE TECNOLOGICO DE VERACRUZ ENTRE NICOLAS BRAVO Y GUERRA DE CASTAS DE LA CIUDAD CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO.
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GUERRA DE CASTAS ENTRE AV, INSURGENTES Y TECNOLOGICO DE VERACRUZ, DE LA CIUDAD CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO.
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE GUERRA DE CASTAS ENTRE INSURGENTES Y TECNOLOGICO DE VERACRUZ DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO.

FECHA: 9 DE JULIO DE 2021

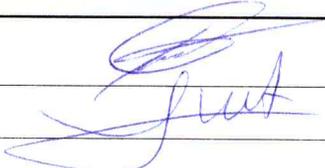
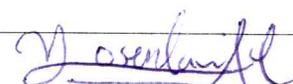
ACTA QUE SE FORMULA SIENDO LA 9:00 A.M., EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO, C.P. 77000, CHETUMAL, Q. ROO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. **MARCOS ISAI CRUZ ESTRADA** DEL AREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS, Y LA **ARQ. JAMINA TUZ CANO**, REPRESENTANTE DEL AREA DE PROYECTOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS. LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; CON OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA PREGUNTANDO Y CONTESTANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ACUERDOS:

1. EN BASE A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTE AYUNTAMIENTO RETENDRÁ EL IMPUESTO DEL 3% SOBRE NÓMINAS, A LAS EMPRESAS FORÁNEAS O LOCALES CON LAS QUE CELEBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ESTA SERA CALCULADA E INTEGRADA EN EL FACTOR DE SALARIO REAL. Y EL CARGO ADICIONAL DEBERA SER 5 AL MILLAR.
 2. PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL SE TOMARÁ COMO BASE EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE.
 3. LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES DE OBRA A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA SON EXCLUSIVAMENTE LOS INDICADOS EN EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
 4. LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LOS DOCUMENTOS QUE PARA TAL EFECTO SE INTEGRAN A LAS BASES DE LICITACIÓN, O REPRODUCIRLOS SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS.
 5. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO ANEXO A SU PROPUESTA EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE EXCEL ANEXO EN LAS BASES DE MANERA DIGITAL (EN MEMORIA USB) LLENADO ÚNICAMENTE LOS APARTADOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
 6. EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO PROVEERÁ A SU PERSONAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADO Y NECESARIO PARA REALIZAR EL TRABAJO PARA EL QUE FUERON CONTRATADOS Y DEBERÁN UTILIZARLO OBLIGATORIAMENTE POR SU PROPIA SEGURIDAD. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, DEBERÁN MOSTRAR BUEN COMPORTAMIENTO Y APLICAR ORDEN Y LIMPIEZA DURANTE SU CONTRATO.
 7. EL COSTO DEL LETRERO ALUSIVO DE LA OBRA, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE SE CONSIDERARÁN INCLUIDAS DENTRO DE LOS INDIRECTOS.
 8. TODOS LOS PROGRAMAS DEBERÁN SER POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE DEBERÁN COINCIDIR CON LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.
 - 9.- LA APROBACION DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION SERÁ LA QUE EMITE EL IMSS.
 - 10.- SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO O REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- NO HABIENDO MAS DUDAS QUE ACLARAR SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA ESTA REUNIÓN SIENDO LAS 10:00 A.M. EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
DIRECCIÓN TÉCNICA
ÁREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
PROCEDIMIENTO: IO-OPB-009-2021
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por los licitantes, funcionarios e invitados representantes		
No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	ING. MARCOS ISAI CRUZ ESTRADA. ÁREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	
2	ARQ. JAMINA TUZ CANO. ÁREA DE PROYECTOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	
3	NO ASISTIO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	
4	NO ASISTIO REPRESENTANTE DE REGIDORES	
5	YOSENLAI ALPUCHE CAMPOS YOSENLAI ALPUCHE CAMPOS	
6	BEATRIZ PIÑA AKE COBOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
7	RAFAEL CONCEPCIÓN TUZ LORIA ALNO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	